



Miami

Obligaciones y normas

1

Licencia y vacunas

- ✓ Licencia (chapa) del condado para todos los perros de más de 4 meses. Se renueva cada año; el titular debe tener 18 años o más.
- ✓ Vacuna antirrábica para perros, gatos y hurones de más de 4 meses: primera dosis y refuerzo a los 12 meses.
- ✓ Tienes 30 días de gracia tras el vencimiento; después pueden notificarte una infracción civil.
- ✓ Exención por salud: la firma un veterinario colegiado y se presenta antes de 30 días tras el vencimiento. La chapa sigue siendo obligatoria.
- ✓ No hay obligación de microchip ni de esterilización según la web del condado; ofrece servicios de bajo coste.

2

Calle y espacios públicos

- ✓ Fuera de una propiedad privada, el perro va siempre atado con correa.
- ✗ Dejar al perro suelto fuera de tu propiedad.
- ✗ Dejar a un animal en un coche: se considera crueldad animal.
- ✗ Parques del condado: en general no se permiten perros, salvo en las zonas designadas.
- ✓ Sin confirmar: recoger las heces (norma habitual, sin cita del texto oficial).

3

Parques y playa para perros

- ✓ Parques caninos del condado: perros con vacunas al día y chapa de rabia visible, hasta 3 perros por persona, correa hasta entrar al recinto vallado.
- ✗ Cachorros de menos de 4 meses, perras en celo, perros con parásitos o agresivos en los parques caninos.
- ✓ Haulover Park: el perro puede ir suelto solo en la zona de playa entre las torres de socorrista 2 y 3, bajo tu control. Fuera de esa zona, con correa.
- ✓ Sin confirmar: horario de la playa canina (la web del condado da dos horarios distintos).

4

Perros peligrosos

- ✓ Un perro declarado peligroso se registra en Animal Services en 14 días: cuota anual de 125 \$, chapa, vacuna, microchip registrado y esterilización.
- ✓ Hace falta recinto con fotos y carteles de aviso en todas las entradas de la propiedad.
- ✓ Para declararlo peligroso, el perro debe haber atacado a una persona o a otro animal doméstico.
- ✓ Ley de Florida (s. 767.14, desde el 1/10/2023): el condado ya no puede prohibir razas. Algunas webs del condado aún citan la antigua prohibición de pit bulls; confirma con Animal Services.

5

Transporte público (Miami-Dade Transit)

- ✓ Metrorail: las mascotas solo en un transportín cerrado y adecuado. Las excepciones son los animales de servicio o guía.
- ✗ Un transportín demasiado grande que impida salir con seguridad, o que bloquee pasillos, escaleras o escalones.
- ✓ Animales de servicio: pueden viajar en Metrobus, Metrorail, Metromover, STS y MetroConnect, con correa, a tus pies o en tu regazo, sin ocupar asiento. No se exige certificado ni identificación.

Fuentes oficiales

- Miami-Dade County: Animal Services, licencias, vacunas y perros peligrosos
- Miami-Dade County: parques caninos y reglas de Haulover Park
- Miami-Dade Transit: Metrorail, seguridad del pasajero y animales de servicio
- Florida Statutes, cap. 767, s. 767.14 (Florida Senate, SB 942 / HB 941 de 2023)

Resumen orientativo basado en las webs oficiales del condado de Miami-Dade; no se ha revisado el texto íntegro del Código del Condado ni las ordenanzas propias de la ciudad de Miami. Algunas páginas del condado no llevan fecha de actualización. En caso de duda, prevalece el texto oficial vigente.

Esta infografía es un resumen para facilitar el cumplimiento. En caso de duda, prevalece el texto oficial.

PAW DATA · ACTUALIZADO: 14 OCT 2026